

Ministerio de Ambiente y Energía

**Fondo Nacional de
Financiamiento Forestal**

**Plan de Mejora Regulatoria
Institucional 2017-2018**



Contenido

PRESENTACIÓN	3
RESEÑA INSTITUCIONAL	4
ANTECEDENTES	4
MISIÓN	4
VISIÓN	4
VALORES INSTITUCIONALES	5
MEJORA REGULATORIA	6
¿QUÉ ES?	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
PRINCIPIOS	6
DEFINICIÓN DE TRÁMITE Y SERVICIO	6
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES	7
PRIORIZACIÓN DE TRÁMITES	9
TRÁMITES A MEJORAR	11
TRÁMITE 1: SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PPSA	11
TRÁMITE 2: SOLICITUD DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL RELATIVA AL PSA	13
DESCRIPCIÓN DE MEJORAS PARA EL AÑO 2018	15
TRÁMITE 1: SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PPSA	15
HOJA DE RUTA	15
DIAGRAMA DE FLUJO	17
PLANIFICADOR DEL PROYECTO	17
DIAGRAMA DE GANTT	20
TRÁMITE 2: SOLICITUD DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL RELATIVA AL PPSA	21
HOJA DE RUTA	21
DIAGRAMA DE FLUJO	23
PLANIFICADOR DEL PROYECTO	23
DIAGRAMA DE GANTT	26
ANEXOS	27
TOTALIDAD DE TRÁMITES DEL PPSA ANALIZADOS	27
ANÁLISIS DE COSTO/BENEFICIO	29

Presentación

Históricamente el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo) ha mostrado una gran proyección tanto nacional como internacional, debido a su apego al régimen jurídico y la gobernanza que siempre le han caracterizado para ejecutar con éxito un programa que busca la protección de la cobertura boscosa y el desarrollo del sector forestal del país. Tradicionalmente se han realizado esfuerzos por perfeccionar sus programas sustantivos, sin que eso signifique que se ha alcanzado el máximo escalón pues aún quedan múltiples oportunidades para mejorar en búsqueda de servicios cada vez más ágiles.

En el Estado por su parte, durante los últimos años se ha incrementado la disconformidad de los ciudadanos en cuanto a la tramitación administrativa de los distintos servicios, pues muchos de los procesos se han vuelto lentos debido a un agotamiento del modelo burocrático, tiempos de espera prolongados y la excesiva documentación que se exige para solicitarlos. Por estos motivos se requiere de un nuevo enfoque administrativo que abarque toda la Administración Pública, procurando agilizar la tramitación de servicios y fomentando el desarrollo del país hacia una cultura de efectividad y transparencia.

Como respuesta a la situación descrita, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) instan a todas las instituciones públicas a formular sus Planes de Mejora Regulatoria. Con dichos planes se busca mejorar la gestión de las instituciones, mediante la racionalización de los trámites, procesos y procedimientos que realizan para cumplir con sus cometidos. Además, se contempla el cumplimiento los derechos de participación y petición ciudadana, mejorando la relación y coordinación entre ambas partes; Estado-ciudadano.

Debido al interés del Fonafifo por el involucramiento de la ciudadanía en la formulación de planes de trabajo, proyectos y rendición de cuentas; se ha iniciado un proceso de Mejora Regulatoria relativo al PPSA y del cual se espera contar con alta participación ciudadana, especialmente de los beneficiarios directos de los programas sustantivos. Comprometiéndonos a realizar las mejoras propuestas en beneficio de pequeños y medianos productores, pues son estos la razón de ser de nuestra institución.

Por último, se agradece a todos los ciudadanos interesados que con sus valiosos aportes contribuyan a hacer de esta una mejor institución al servicio de los intereses del desarrollo forestal.

Reseña institucional

Antecedentes

Durante la década de 1990, Costa Rica experimentó un cambio en el sector ambiental, caracterizado por un impulso en la legislación que favorece la conservación y protección de los recursos naturales, la creación de instituciones que remozan el sector y un cambio significativo en la forma en que la sociedad percibe el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos naturales.

Las iniciativas mundiales de principios y mediados de esa década, tales como la Cumbre y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, distintas convenciones internacionales sobre Cambio Climático, la Lucha Contra la Desertificación y Diversidad Biológica, el Protocolo de Kioto, la emisión de los principios, criterios e indicadores del manejo forestal sostenible y más recientemente, los Objetivos del Milenio y la Cumbre de Johannesburgo, han incidido en la definición del rumbo que el país ha seguido en materia ambiental.

Asimismo, el país incluyó las previsiones legales necesarias para salvaguardar el derecho de todos los habitantes al disfrute de un ambiente sano y equilibrado y se ratificaron varios convenios sub-regionales. Es por ello que se da la promulgación de nuevas leyes en materia ambiental, incluida la Ley Forestal N°7575 de 1996, mediante la cual se crea el Fonafifo como institución del Estado, siendo a la fecha un referente a nivel nacional e internacional principalmente por la exitosa operación del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA).

Misión

Somos una entidad pública encargada de financiar a pequeños y medianos productores de bienes y servicios forestales, gestionando y administrando los recursos financieros de origen nacional e internacional para apoyar el desarrollo del sector forestal.

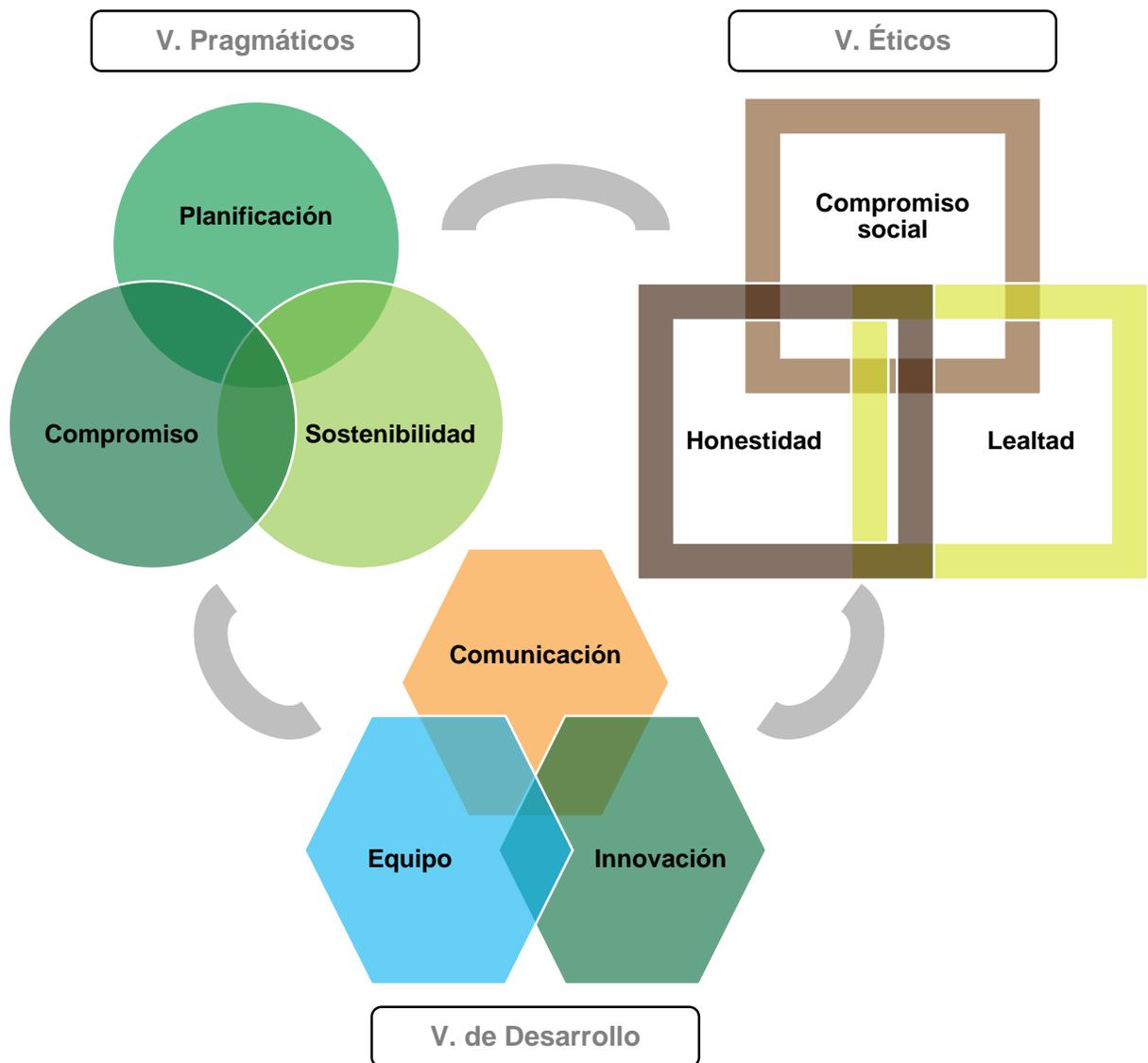
Visión

Ser la entidad líder a nivel nacional con proyección internacional, en el diseño, ejecución y consolidación de mecanismos de fomento innovadores que promuevan el desarrollo de actividades forestales.

Valores institucionales

Los valores institucionales del Fonafifo marcan el comportamiento que tienen sus miembros y han sido identificados a partir de la naturaleza de la institución, su razón de ser, objetivos y acciones necesarias para alcanzar sus objetivos. El esquema de valores del Fonafifo se organiza en tres grupos:

- Valores Pragmáticos: nos indican el cómo actuamos.
- Valores Éticos: nos indican cómo sentimos.
- Valores de Desarrollo: nos permiten desarrollarnos y crecer.



Mejora regulatoria

¿Qué es?

Es el conjunto de acciones que deben realizar los órganos y entes que conforman la Administración Pública central y descentralizada para mejorar la manera en que regula o norma las actividades del sector público, en interacción con el sector privado y, en general, con la sociedad. Busca evaluar de manera crítica y pragmática las regulaciones para determinar si cumplen con los fines para los cuales fueron hechas, y al menor costo para el administrado y para el Estado.

Objetivos específicos

- ✓ Establecer regulaciones claras y sencillas.
- ✓ Eliminar duplicidades, Contradicciones, discrecionalidad.
- ✓ Prescindir de los requisitos innecesarios.

- ✓ Establecer plazos de resolución definidos.
- ✓ Una revisión y una prevención.
- ✓ Menos trámites previos, más fiscalización in situ.

Principios

- ✓ Eficiencia.
- ✓ Eficacia.
- ✓ Presunción de buena fe.
- ✓ Economía procesal.
- ✓ Legalidad.
- ✓ Celeridad.
- ✓ Publicidad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Reglas claras y objetivas.
- ✓ Coordinación institucional.
- ✓ Seguridad jurídica.
- ✓ Gestión orientada a la satisfacción ciudadana.
- ✓ Innovación permanente.
- ✓ Evaluación permanente y mejora continua.
- ✓ Orientación hacia el futuro.

Definición de trámite y servicio

- ✓ **Trámite:** son los pasos o diligencias necesarias para obtener una respuesta por parte del Fonafifo sobre un servicio o producto que ofrezca. Los pasos a seguir en cada trámite serán los mismos para todos los clientes de la institución, sin causar distinción alguna entre los mismos.
- ✓ **Servicio:** toda prestación que realiza el Fonafifo para satisfacer las necesidades de sus clientes, realizándolo dentro de un marco normativo y sujeto a controles de fiscalización. Los servicios del Fonafifo han sido designados mediante la Ley N°7575.

Proceso de identificación de trámites

El Fonafifo ha hecho un esfuerzo por actualizar su Sistema de Gestión Documental, mediante el levantamiento de procesos, instructivos, guías, manuales y demás documentos de soporte que contienen en detalle el funcionamiento de los procesos estratégicos y de apoyo institucionales. Para actualizar este Sistema la Unidad de Planificación y Control de Gestión ha realizado un trabajo en conjunto con las distintas áreas de la institución, para asegurar el cumplimiento de aspectos de forma, fondo y una clara definición de plazos. Este inventario documental registra la totalidad de procesos y procedimientos institucionales indicando el estado de vigencia, codificación, rea responsable, entre otros, de ahí que el presente plan haya tomado como base la información recopilada en el Sistema antes mencionado.

En este primer ejercicio de mejora regulatoria, se ha tomado la decisión interna de trabajar con los dos programas sustantivos con los que cuenta la institución; el Pago de Servicios Ambientales (PSA) y el Crédito Forestal, por ser estos los de mayor injerencia sobre los clientes externos.

El Pago de Servicios Ambientales consiste en un reconocimiento financiero por parte del Estado, a los propietarios y poseedores de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Por otra parte, el Crédito Forestal brinda una alternativa de financiamiento a proyectos exitosos de pequeños y medianos productores de bienes y servicios forestales, bajo condiciones de tasas de interés y plazos adecuados a la realidad forestal del país.

Una vez analizado el listado de procesos que se siguen en cada uno de estos programas se ha procedido a extraer los trámites que realizan los usuarios externos.

La lista de estos trámites es la siguiente:

Pago de Servicios Ambientales
<ul style="list-style-type: none">• Trámite de solicitud de ingreso al PPSA• Trámite de solicitud de pago de los contratos PSA• Trámite de solicitudes de información técnica, administrativa, legal y financiera, indicadores y datos históricos del Programa PSA• Trámite de la solicitud de la trazabilidad de contratos PSA

- Trámite de solicitud de información georeferenciado de los contratos PSA
- Trámite de solicitud de constancias de contratos PSA
- Trámite de solicitud de copias de expedientes de contratos PSA
- Trámite de solicitud de certificación de copias de expedientes de contratos PSA
- Trámite de audiencias de procesos administrativos y legales de contratos PSA
- Trámite de solicitud de la cancelación de gravamen de la Afectación a la Ley Forestal
- Trámite de solicitud de finiquitos de contratos PSA
- Trámite de solicitud de modificaciones de contratos PSA
- Trámites de arreglos de pago de contratos PSA
- Trámite de avalúos de las fincas como garantía de arreglos de pago
- Trámite de solicitud para impartir charlas en atención de grupos interesados en el PPSA (estudiantes, funcionarios, entidades nacionales e internacionales)
- Trámite de solicitud para realizar las giras de campo e informes del estado de los proyectos de los contratos PSA

Crédito Forestal

- Trámite de solicitud de crédito
- Trámite de solicitud de estado de pagos y saldo de crédito
- Trámite de solicitud de ingreso al PPAF
- Trámite de solicitud de charla de crédito
- Trámite de solicitud de avalúo de la propiedad garantía
- Trámite de solicitud de prórroga de pago
- Trámite de solicitud de arreglo de pago
- Trámite de solicitud de constancia de autorización para cliente de crédito para acceder al PPSA
- Trámite de solicitud de constancia de créditos al día
- Trámite de solicitud de constancia de cliente de crédito para exoneración de impuesto en las municipalidades que lo aceptan
- Trámite de solicitud de estado de cuenta
- Trámite de solicitud de información para liberación de hipoteca
- Trámite de solicitud de constancia de cliente de crédito para solicitud de becas
- Trámite de solicitud de históricos del comportamiento del crédito forestal (récord crediticio)

Priorización de trámites

En esta fase, la Comisión de Mejora Regulatoria del Fonafifo con base en la metodología definida para la elaboración del Plan de Mejora, priorizó los trámites del Programa de Pago por Servicios Ambientales para el año 2018, por ser este el producto sustantivo principal, con la mayor cantidad de beneficiarios activos (cerca de 6000 contratos) y que representa un 85% del presupuesto institucional.

En este sentido la administración tomó la decisión de posponer el abordaje de los trámites relativos al crédito forestal retomándolos en los planes de los años siguientes, iniciando el 2018 con el PSA y dentro de este con aquellos aspectos cuya mejora repercutirá significativamente en beneficio del usuario.

Considerando lo anterior, a continuación, se muestra un ejercicio de jerarquización de los trámites con mayores puntajes según los criterios abajo enunciados.

Los criterios utilizados para ello fueron los siguientes:

- A. Interrelación institucional:** cantidad de departamentos del Fonafifo u otras instituciones involucradas en el trámite o servicio.
- B. Grado de satisfacción del administrado:** para este rubro se tomó como referencia la calificación obtenida en las encuestas de percepción realizadas por la Contraloría de Servicios durante el año 2016 al PPSA y crédito.
- C. Pertinencia:** vinculación del trámite o servicio con el objetivo institucional, con las metas definidas en el Plan Anual Operativo, Plan Estratégico Institucional Fonafifo 2015-2019, la Ejecución Presupuestaria y los lineamientos que establezca el Plan de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.
- D. Cobertura:** identificación de la población objeto del trámite o servicio.
- E. Cumplimiento de los tiempos de resolución:** diferencias entre el tiempo establecido y el tiempo real de resolución.

Trámite/ Servicio	Criterios						Jerarquización
	A	B	C	D	E	Total	
Trámite de solicitudes de información técnica, administrativa, legal y financiera, indicadores y datos	5	4	5	5	5	24	Trámite 1

históricos del Programa PSA mediante el módulo gePSA							
Trámite de solicitud de información georreferenciado de los contratos PSA mediante el módulo GEOESPACIAL	5	4	5	5	5	24	Trámite 2
Trámite de la solicitud de la trazabilidad de contratos PSA	5	4	5	5	5	24	Trámite 3
Trámite de solicitud de pago de los contratos PSA	4	4	5	5	5	23	Trámite 5
Trámite de solicitud de ingreso al Programa	4	4	5	5	5	23	Trámite 4

Estos 5 trámites obtuvieron el puntaje más alto de los trámites del PPSA pues involucran varias unidades funcionales del Fonafifo, son los que han tenido alguna inconformidad ante la Contraloría de Servicios y están vinculados a las metas del PAO, Ejecución Presupuestaria y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

De todos los criterios analizados el factor tiempo resulto ser el más crítico pues resulta particularmente difícil cumplir con los requerimientos de información sin tener un sistema integrado que permita generar reportes combinando distintas variables, caso contrario todas las consultas son atendidas luego un exhaustivo proceso de depuración manual

En virtud de lo anterior los dos trámites a incluir en el Plan de Mejora Regulatoria 2018 son:

- Trámite de solicitud de información técnica, administrativa y financiera del PPSA.
- Trámite de solicitud de información geoespacial relativa al PPSA.

Trámites a mejorar

Trámite 1: Solicitud de información técnica, administrativa y financiera del PPSA

En la siguiente matriz se muestra la información general del trámite de solicitudes de información relacionada al PSA.

Cabe destacar que este tipo de consultas son altamente frecuentes ante el Departamento de Gestión de Servicios Ambientales dado el interés por conocer acerca de datos históricos del programa, colocación de áreas, montos desembolsados por modalidad, área o grupo de interés, estadísticas, indicadores para a rendición de cuentas y tipos de beneficiario, entre otros.

Normalmente el público interesado en este trámite se refiere a instituciones de la administración pública tales como MOIDEPLAN, MINAE, Poder Judicial, Procuraduría General de la Republica, INDER, Contraloría General de la Republica y Estado de la Nación, pero sin omitir al sector privado: organizaciones forestales, regentes forestales, empresarios o incluso la sociedad civil.

Esta gran variedad de actores y los distintos fines para lo que se utiliza la información del PPSA hacen cada vez más necesario disponer de información, clara, completa y veraz que pueda ser accesada de forma oportuna para orientar la toma de decisiones.

Para atender este trámite de manera efectiva se requiere de la automatización del Sistema de Información de Pago por Servicios Ambientales conocido como siPSA, específicamente a través del Módulo de gePSA por ser este el lugar donde se administra el universo de datos relativo a contratos vigentes.

Información sobre el trámite o servicio	
Nombre del trámite o servicio:	Solicitud de información técnica administrativa y financiera del PPSA
Institución:	Fonafifo
Dependencia:	Dirección de Servicios Ambientales , Departamento de Gestión
Dirección de la dependencia, sus sucursales y horarios:	San Vicente de Moravia. Edificio IFAM, del Centro Comercial Lincoln 300 metros oeste y 50 metros sur. Horario

	de trabajo de lunes a viernes de 6:30 a 3:30 pm.
Licencia, autorización o permiso que se obtiene en el trámite o servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte (oficio) de información generada a partir del módulo gePSA • Bases de datos con información consignada según variables
Requisitos	Fundamento legal
Petición escrita dirigida a la Dirección de Servicios Ambientales en la que se especifique el tipo de información y nivel de detalle requerido. *La administración se reserva el derecho de no brindar información calificada como sensible por la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales)	Constitución Política, artículos 27 y 30. Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, artículo 5.
Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría general de la República http://pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta http://www.gaceta.go.cr	
Plazo de resolución:	10 días hábiles
Vigencia:	1 año
Costo del trámite o servicio:	Gratuito
Formularios (s) que se debe (n) presentar:	N/A
Oficina o Sucursal:	Oficinas centrales y/o Regionales Fonafifo
Nombre:	Ana Lucrecia Guillen
Email:	lguillen@fonafifo.go.cr
Teléfono: 2545-3522	Fax: 2235-5265
Nota: al mejorar la calidad de información, se puede suministrar información a los clientes externos en menor tiempo, incluso tener acceso directos a sus respectivos expedientes.	

Trámite 2: Solicitud de información geoespacial relativa al PSA

En la siguiente matriz se muestra la información general del trámite referido a las solicitudes de información de ubicación espacial de los contratos formalizados por el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Con frecuencia usuarios de distinta naturaleza (consultores, municipalidades, universidades, organismos internacionales de cooperación, empresas de servicios como el ICE y ciudadanos, entre otros) requieren de la institución información referida a la ubicación de los contratos bajo PPSA desglosados por cantidad, modalidad (reforestación, protección de bosque, vacíos de conservación, sistema agroforestales, etc.), zona (provincia, cantón o distrito), o grupo de interés (territorios indígenas), lo anterior para distintos fines: elaboración de planes reguladores, estudios de factibilidad, análisis de conectividad, colocación de líneas de transmisión eléctrica, estudios ambientales, por citar algunos.

Dichos requerimientos son atendidos utilizando el Sistema de Información de Pago por Servicios Ambientales conocido como SIPSA, específicamente a través del módulo geoespacial (geoPSA), de ahí que las mejoras de automatización realizadas en dicha herramienta contribuyan a mejorar significativamente, la calidad, acceso y oportunidad de este tipo de solicitudes de información.

Información sobre el trámite o servicio	
Nombre del trámite o servicio:	Solicitud de información geoespacial relativa al PPSA
Institución:	Fonafifo
Dependencia:	Dirección de Servicios Ambientales, Departamento de Control y Monitoreo
Dirección de la dependencia, sus sucursales y horarios:	San Vicente de Moravia. Edificio IFAM, del Centro Comercial Lincoln 300 metros oeste y 50 metros sur. Horario de trabajo de lunes a viernes de 6:30 a 3:30 pm.
Licencia, autorización o permiso que se obtiene en el trámite o servicio:	Archivos en formato shape file para ser descargados en sistemas de Información Geográfica o impresiones de pantalla donde se visualiza la información espacial en los términos solicitados
Requisitos	Fundamento legal

<p>Petición escrita dirigida a la Dirección de Servicios Ambientales en la que se especifique el tipo de información y nivel de detalle requerido.</p> <p>*La administración se reserva el derecho de no brindar información calificada como sensible por la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales)</p>	<p>Constitución Política, artículos 27 y 30. Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, artículo 5.</p>
<p>Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría general de la República http://pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta http://www.gaceta.go.cr</p>	
<p>Plazo de resolución:</p>	<p>10 días hábiles</p>
<p>Vigencia:</p>	<p>1 año</p>
<p>Costo del trámite o servicio:</p>	<p>Gratuito</p>
<p>Formularios (s) que se debe (n) presentar:</p>	<p>N/A</p>
<p>Oficina o Sucursal:</p>	<p>Oficinas centrales y/o Regionales Fonafifo</p>
<p>Nombre:</p>	<p>Ing. Gilmar Navarrete Chacón</p>
<p>Email:</p>	<p>gilmar.navarrete@fonafifo.go.cr</p>
<p>Teléfono: 2545-3532</p>	<p>Fax: 2235-5265</p>
<p>Nota: al implementar el Módulo de geoespacial con información completa y correcta se podrán dar acceso directo a mapas y otros reportes.</p>	

Descripción de mejoras para el año 2018

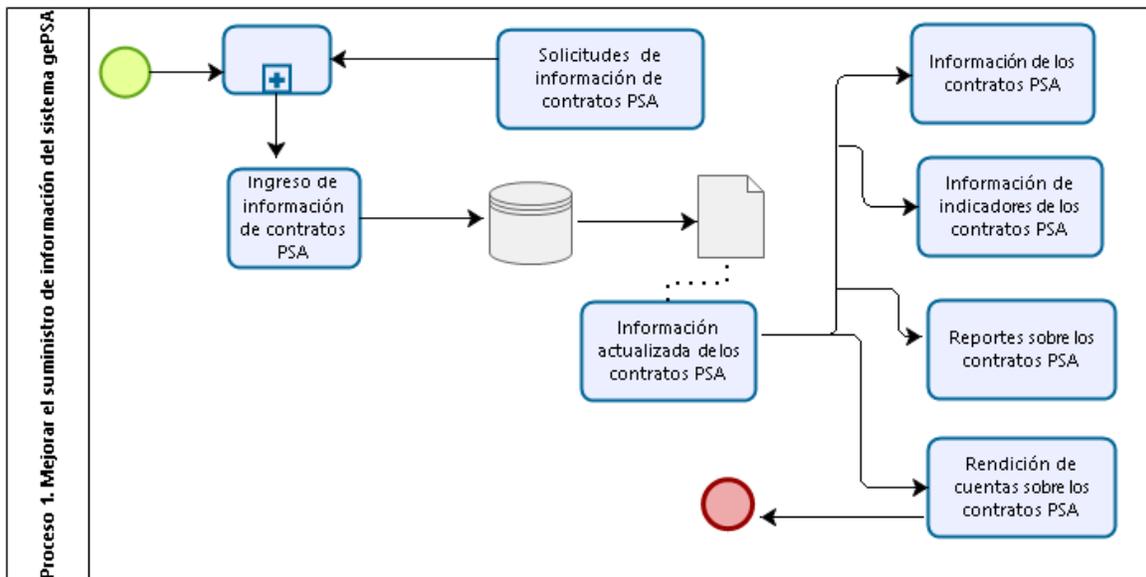
Trámite 1: Solicitud de información técnica, administrativa y financiera del PPSA

Hoja de ruta	
Trámite o servicio:	Solicitud de información técnica, administrativa y financiera del PPSA.
Descripción de la reforma:	
<p>Dada la relevancia y el interés que despierta el Programa de Pago por Servicios Ambientales se reciben en la institución múltiples consultas y peticiones de información cuya generación toma gran parte del tiempo de los profesionales de la unidad, siendo que en ocasiones no se dispone de los datos en los formatos solicitados. Además, la plataforma disponible en este momento solo permite la interacción con aquellos que ya tienen un contrato con la institución proveyéndoles datos muy básicos.</p> <p>Una vez implementada la mejora de automatización de este trámite se dispondrá de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un módulo de consulta para usuarios externos con niveles de información según roles. • Un menú de reporte que permita obtener en tiempo real informes según los criterios o variables de información seleccionados. • Suprimir el requisito de solicitud expresa de la información pues los datos estarán disponibles para consulta y descarga en línea a través de la página institucional. <p>Indicador de avance: % de avance en la implementación del módulo. Meta: 100% del módulo gePSA diseñado según especificaciones.</p>	
Fuente:	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación efectuada por la Dirección de Servicios Ambientales producto de las recomendaciones del Departamento de Gestión PSA. • Obsolescencia del sistema de Información para el Pago de servicios ambientales. 	

Plazo de implementación:			Impacto:
Inicio	Final	Duración	
02/01/2018	16/12/2018	348	Proveer en tiempo y con facilidades de acceso para los usuarios externos, información consistente, y veraz y para diferentes fines: indicadores, estado de contratos, estadísticas, datos históricos, montos, modalidades, áreas y grupos de interés del PPSA, entre otros .
Líder:		Departamento de Gestión PSA, Fonafifo. Ing. Ana Lucrecia Guillén Unidad de Tecnologías de Información Fonafifo. Ing. Bayardo Reyes Oficial de Simplificación de Trámites Ing. Ana Lucrecia Guillen	
Equipo que acompaña:		Personal del Departamento de Gestión de Servicios Ambientales, Fonafifo. Oficinas Regionales. Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (UTIC).	
Próximos pasos:		<ol style="list-style-type: none"> 1. Migración de datos al SIPSA 2. Validación de la información migrada 3. Ajuste, actualización y/o registro de información incorrecta u omisa 4. Recopilación de consultas y peticiones de información efectuadas por distintos usuarios 5. Definición de especificaciones técnicas para los distintos tipos de reporte 6. Desarrollo del módulo de consultas y el menú de reporte 7. Prueba de uso Modulo GePSA 8. Validación de Funcionamiento Modulo GePSA con la incorporación de todos las funciones 9. Propuesta de ajustes al texto de los anexos del Manual de Procedimientos de PSA 	

	10. Habilitación en producción del Módulo GePSA a través del acceso por web 11. Comunicación a interesados
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> Personal especializado en programación de Sistemas de Información UTIC Personal profesional de la Dirección de Servicios Ambientales y Oficinas Regionales Presupuesto Ordinario partida Remuneraciones Equipo tecnológico, espacio físico y mobiliario para programadores.

Diagrama de flujo



Planificador del proyecto

No.	Actividad	Responsable	Fecha		Duración
			Inicio	Final	
1	Validar la información del proceso de migración de información del	Ana Lucrecia Guillén Jiménez	1/1/2018	1/3/2018	59,0

	anterior sistema al nuevo sistema				
2	Elaborar los reportes sobre información faltante en el sistema y los remitirá a los dos Departamentos antes mencionados para coordinar la actualización	Ana Lucrecia Guillén Jiménez	1/1/2018	31/3/2018	89,0
3	Recopilar las consultas y requerimientos de información planteadas por los beneficiarios y otras instancias públicas y privadas	Ana Lucrecia Guillén Jiménez	1/4/2018	1/6/2018	61,0
4	Analizar el tipo de información que pueden actualizar directamente y cuál tendrá que completar la UTIC	Ana Lucrecia Guillén Jiménez, Bayardo Reyes	1/6/2018	1/7/2018	30,0
5	Generar nuevos módulos para actualizar la información	Bayardo Reyes	1/7/2018	31/10/2018	122,0
6	Validar la información contenida en el nuevo sistema durante el trámite de pago y actualizarla información	Ana Lucrecia Guillén Jiménez	1/11/2018	31/12/2018	60,0
7	Analizar los requerimientos	Ana Lucrecia Guillén	1/1/2018	1/12/2018	334,0

	presentados según los tipos de reportes relacionados al PSA	Jiménez, Bayardo Reyes			
8	Generar los reportes según el tipo de información que se requieran	Ana Lucrecia Guillén Jiménez	1/6/2018	1/7/2018	30,0
9	Validar la información generada por los diferentes tipos de reportes	Ana Lucrecia Guillén Jiménez	1/7/2018	1/9/2018	62,0
10	Elaborar las propuestas de normativa (manuales, decretos y resoluciones) relacionado a información del PSA	Ana Lucrecia Guillén Jiménez	1/1/2018	1/3/2018	59,0
11	Efectuar correcciones y o cambios según corresponda	Ana Lucrecia Guillén Jiménez	1/1/2018	1/12/2018	334,0

Diagrama de Gantt

Actividad	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	█											
2	█											
3				█								
4						█						
5							█					
6											█	
7	█											
8						█						
9							█					
10	█											
11	█											

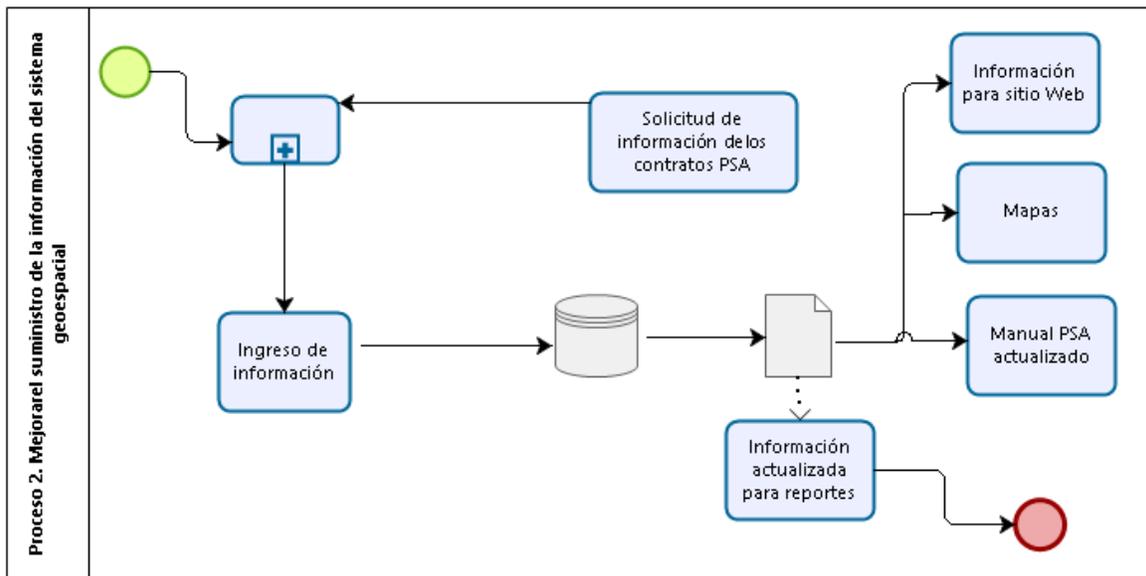
Trámite 2: Solicitud de información geoespacial relativa al PPSA

Hoja de ruta	
Trámite o servicio:	Solicitud de información geoespacial relativa al PPSA.
Descripción de la reforma:	
<p>Con frecuencia usuarios de distinta naturaleza (consultores, municipalidades, universidades, organismos internacionales de cooperación, empresas de servicios como el ICE y ciudadanos, entre otros) requieren de la institución información referida a la ubicación de los contratos bajo PPSA desglosados por cantidad, modalidad (reforestación , protección de bosque, vacíos de conservación, sistema agroforestales, etc.), zona (provincia, cantón o distrito), o grupo de interés (territorios indígenas), lo anterior para distintos fines: elaboración de planes reguladores, estudios de factibilidad, análisis de conectividad , colocación de líneas de transmisión eléctrica, estudios ambientales, por citar algunos.</p> <p>Dichos requerimientos son atendidos utilizando el Sistema de Información de Pago por Servicios Ambientales conocido como SiPSA, específicamente a través del módulo geoespacial (geoPSA), de ahí que las mejoras de automatización realizadas en dicha herramienta contribuyan a mejorar significativamente, la calidad, acceso y oportunidad de este tipo de solicitudes de información.</p> <p>Una vez implementada la mejora de automatización del trámite el módulo de información geoespacial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispondrá de un visor que permita al usuario externo visualizar la ubicación de los contratos de pago por servicios ambientales vigentes. • Eliminará el requisito de solicitud expresa pues las capas y archivos estarán disponibles para consulta y descarga en línea a través de la página institucional. • Habilitará formatos de descarga de la información tanto en URL (dirección electrónica para sistemas de información Geográfica) como KLM (archivos para ser utilizado por Google Earth). <p>Indicador de avance: % de avance en la implementación del módulo. Meta: 100% del módulo gePSA diseñado según especificaciones.</p>	
Fuente:	

<ul style="list-style-type: none"> Identificación efectuada por la Dirección de Servicios Ambientales producto de las recomendaciones del Departamento de Control y Monitoreo. Obsolescencia del sistema de Información para el Pago de servicios ambientales. 		
Plazo de implementación:		
Inicio	Final	Duración
02/01/2018	16/12/2018	348 días
		Impacto:
		Proveer en tiempo y con facilidades de acceso para los usuarios externos, información consistente, y veraz y para diferentes fines: ubicación de proyectos, análisis de prioridades, generación de mapas, estadística, etc.).
Líder:	Departamento de Control y Monitoreo, Fonafifo. Ing. Gilmar Navarrete Unidad de Tecnologías de Información Fonafifo. Ing. Bayardo Reyes Oficial de Simplificación de Trámites Ing. Ana Lucrecia Guillen	
Equipo que acompaña:	Personal del Departamento de Control y Monitoreo, Fonafifo. Jefaturas de Oficinas Regionales Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (UTIC)	
Próximos pasos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de necesidades del sistema de Información Geográfica según expectativas de usuarios PSA 2. Definición de requerimientos técnicos y Funciones para el Módulo GeoPSA 3. Negociación de alcance y posibilidades de implementación de los requerimientos definidos 4. Programación de Modulo GeoPSA 5. Prueba de uso Modulo GeoPSA 6. Ajuste de especificaciones y/o Nuevos requisitos 7. Validación de Funcionamiento Modulo GeoPSA con la incorporación de todos las funciones 	

	<p>8. Propuesta de ajustes al texto de los anexos del Manual de Procedimientos de PSA en lo referente a los archivos espaciales que entregan los regentes forestales</p> <p>9. Habilitación en producción del Módulo GeoPSA a través del acceso por web</p> <p>10. Comunicación a interesados</p>
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> • Personal especializado en programación de Sistemas de Información UTIC • Personal profesional de la Dirección de Servicios Ambientales y oficinas Regionales • Presupuesto Ordinario partida Remuneraciones • Equipo tecnológico, espacio físico y mobiliario para programadores.

Diagrama de flujo



Planificador del proyecto

No.	Actividad	Responsable	Fecha		Duración (días)
			Inicio	Final	
1	Recopilar los requerimientos de información	Gilmar Navarrete Chacón, Alonso Cordero	1/1/2018	1/4/2018	90,0

	de los usuarios internos y externos relacionados al SIG				
2	Documentar los requerimientos que se implementarán en el módulo geoespacial	Gilmar Navarrete Chacón, Alonso Cordero	2/2/2018	31/3/2018	57,0
3	Diseñar los tipos de reportes a generar en el módulo geoespacial	Gilmar Navarrete Chacón, Alonso Cordero	1/3/2018	30/6/2018	121,0
4	Analizar requerimientos con la UTIC	Gilmar Navarrete Chacón, Bayardo Reyes	1/6/2018	1/7/2018	30,0
5	Generar módulo geoespacial	Alonso Cordero, Bayardo Reyes	1/4/2018	31/7/2018	121,0
6	Validar la información generada del módulo y los reportes	Gilmar Navarrete Chacón	1/8/2018	30/9/2018	60,0
7	Implementación de los servicios OGC a nivel de sitio Web, para acceder a las capas de prioridades y contratos de PSA	Gilmar Navarrete Chacón, Alonso Cordero	1/9/2018	31/10/2018	60,0
8	Verificar las tendencias tecnológicas del	Gilmar Navarrete Chacón, Bayardo Reyes	1/1/2018	1/12/2018	334,0

	SIG y ajustar el módulo				
9	Implementación de un visor de mapas incorporado como herramienta en las barras del SIPSA para funcionarios a diferente nivel	Gilmar Navarrete Chacón, Alonso Cordero	1/8/2018	31/10/2018	91,0
10	Propuesta de ajustes al texto de los anexos del Manual de Procedimientos de PSA en lo referente a los archivos espaciales que entregan los regentes forestales	Gilmar Navarrete Chacón y el personal del Dpto. de Control y Monitoreo	1/1/2018	1/4/2018	90,0
11	Ajustes de la plataforma del geoPSA (shapes de contornos de fincas)	Gilmar Navarrete Chacón, Bayardo Reyes, Alonso Cordero	1/1/2018	1/4/2018	90,0

Diagrama de Gantt

Actividad	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	█											
2		█										
3			█									
4						█						
5				█								
6								█				
7									█			
8	█											
9								█				
10	█											
11	█											

Anexos

Totalidad de trámites del PPSA analizados

Trámite/ Servicio	Criterios						Jerarquización
	A	B	C	D	E	Total	
Trámite de solicitud de ingreso al Programa	4	4	5	5	5	23	Trámite 4
Trámite de solicitud de pago de los contratos PSA	4	4	5	5	5	23	Trámite 5
Trámite de solicitudes de información técnica, administrativa, legal y financiera, indicadores y datos históricos del Programa PSA	5	4	5	5	5	24	Trámite 1
Trámite de la solicitud de la trazabilidad de contratos PSA	5	4	5	5	5	24	Trámite 3
Trámite de solicitud de información georeferenciado de los contratos PSA	5	4	5	5	5	24	Trámite 2
Trámite de solicitud de constancias de contratos PSA	2	1	1	2	2	8	
Trámite de solicitud de copias de expedientes de contratos PSA	2	1	1	2	2	8	
Trámite de solicitud de certificación de copias de expedientes de contratos PSA	1	1	1	2	2	7	

Trámite de audiencias de procesos administrativos y legales de contratos PSA	1	1	3	2	2	9	
Trámite de solicitud de la cancelación de gravamen de la Afectación a la Ley Forestal	1	1	1	2	2	7	
Trámite de solicitud de finiquitos de contratos PSA	3	4	4	4	5	20	
Trámite de solicitud de modificaciones de contratos PSA	3	4	4	4	5	20	
Trámites de arreglos de pago de contratos PSA	2	1	4	2	3	12	
Trámite de avalúos de las fincas como garantía de arreglos de pago	1	1	1	1	2	6	
Trámite de solicitud para impartir charlas en atención de grupos interesados en el PPSA (estudiantes, funcionarios, entidades nacionales e internacionales)	1	1	1	1	1	5	
Trámite de solicitud para realizar las giras de campo e informes del estado de los proyectos de los contratos PSA	3	1	4	5	4	17	

Análisis de costo/beneficio

El análisis de costo/beneficio se realizó en forma conjunta para las dos mejoras propuestas, porque están enfocadas en atender solicitudes de información relacionada al PPSA.

SECCIÓN 1: CONTROL PREVIO DE MEJORA REGULATORIA

Institución: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	Título de la regulación: Plan de Mejora Regulatoria
Punto de contacto: Nombre: Jorge Mario Rodríguez Zúñiga Teléfono: 25453502 Correo: jrodriguez@fonafifo.go.cr	Fecha de recepción: Haga clic aquí para escribir una fecha

I.- DESCRIPCIÓN DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta.

Esta regulación corresponde al Plan de Mejora Regulatoria que incluye los trámites de solicitud de información considerados en los módulos gePSA y GEOPSA que conforman el sistema SiPSA, sobre los contratos del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Indique cuál(es) de las siguientes acciones regulatorias de Control Previo aplica(n) a la regulación propuesta	Acciones Regulatorias de Control Previo	Seleccione
	a. Crea o modifica trámites que implican nuevos requisitos para los administrados	NO
	b. Crea nuevos requisitos u obligaciones para los administrados, o hace más estrictos los requisitos u obligaciones existentes	NO
	c. Establece o aumenta el plazo de resolución de un trámite	NO
	d. Establece o aumenta cánones, tarifas o cobros por servicios	NO
	e. Regula o restringe alguna actividad que previamente no lo estaba.	NO
	f. Hace más complejo el cumplimiento de un trámite o requisito	NO
	g. Establece o modifica la información contenida en los módulos del SiPSA para que los trámites de los administrados relacionados a solicitudes de información se atiendan en forma oportuna y con información veraz y actualizada	SI

3. Si todos los ítems anteriores son **negativos**, Justifique las razones por las que se considera que la regulación no crea trámites o requisitos.

Haga clic aquí para escribir texto

Yo Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, en calidad de Director General, hago constar que con base en la evaluación costo-beneficio y el análisis de la información detallada en la misma, la propuesta de regulación debe emitirse por cuanto los beneficios que genera son mayores a los costos de aplicarla.

Firma del Oficial de Simplificación de Trámites: _____

Sello:

Fecha:

SECCIÓN 2: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Identifique y describa la problemática o situación que la propuesta de regulación pretende resolver.

Mejorar la calidad de la información en los dos módulos del SiPSA para que las solicitudes de información se atiendan en forma oportuna, ya que se migró información del anterior sistema al nuevo y requiere validarse, actualizarse y crear reportes para atender las solicitudes de información; además de mejorar los módulos nuevos

2. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.

Elaborar el Plan de Mejora Regulatoria para mejorar la atención a las solicitudes de información relacionadas al PSA, mediante los módulos gePSA y GEOPSA. Generar los reportes con los indicadores técnicos, administrativos y de uso de recursos solicitados para rendición de cuentas, solicitudes de información de la sociedad civil y otras instituciones pública

3. Cite el fundamento legal que le brinda la potestad para emitir la regulación propuesta. Señale si existen otras regulaciones vigentes sobre la materia que sean insuficientes para atender la problemática identificada, o que generen duplicidades o contradicciones. (En este último caso debe realizar una reforma expresa que derogue la legislación no aplicable).

PAO institucional

II.- ALTERNATIVAS CONSIDERADAS A LA REGULACIÓN

4. Señale y compare todas las alternativas regulatorias y no regulatorias que fueron evaluadas con que se podría resolver la problemática, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Para cada una de las alternativas consideradas describa sus costos y beneficios de forma cualitativa.

Seleccione	Descripción clara de las alternativas, así como sus costos y beneficios
Regulación del Gobierno	No se pueden utilizar medidas alternativas regulatorias y no regulatorias, porque la mejora va direccionada a mejorar la calidad de la información para prestar un servicio eficiente a las solicitudes de información

5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada sobre las alternativas mencionadas en la pregunta anterior.

El sistema anterior ya era insuficiente para atender el volumen de información que se tiene sobre el PPSA, por lo que se generó un nuevo sistema, pero al migrar información la misma debe validarse, actualizarse, para que sea oportuna y veraz cuando se tengan solicitudes de información.

III.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

6. ¿La regulación propuesta crea o modifica trámites que implican nuevos requisitos para los administrados?

Seleccione	Nombre del trámite Haga clic aquí para escribir texto	Plazo de resolución (días hábiles o naturales) Haga clic aquí para escribir texto
Crea	Vigencia del trámite Haga clic aquí para escribir texto	Aplica Silencio Positivo No
Requisitos que crea o modifica Haga clic aquí para escribir texto Haga clic aquí para escribir texto Haga clic aquí para escribir texto	Fundamento legal (Art. de ley, decreto o reglamento) Haga clic aquí para escribir texto Haga clic aquí para escribir texto Haga clic aquí para escribir texto	Justificación de por qué resulta ESENCIAL para resolver el acto administrativo y para cumplir los objetivos de la regulación (fundamento técnico-científico si aplica) Haga clic aquí para escribir texto Haga clic aquí para escribir texto Haga clic aquí para escribir texto

7. ¿La regulación propuesta solicita requisitos que se obtienen en otra dependencia de la misma institución o en otra institución?

Seleccione	Requisito	Justificación de por qué no aplica la COORDINACIÓN INSTITUCIONAL O INTERINSTITUCIONAL
Elija un elemento	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto

8. ¿La regulación propuesta crea nuevos requisitos u obligaciones para los administrados, o hace más estrictos los existentes? (Ejemplo: establece inspecciones que previamente no existían)

Seleccione	Artículo aplicable	Justificación
Crea Requisito	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto

9. ¿La regulación propuesta establece o aumenta el plazo de resolución de un trámite?

Seleccione	Nombre del Trámite	Plazo o cambio en el plazo (en días hábiles o naturales)	Justificación del plazo para resolver (legal y/o técnica)
Elija un elemento	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto

10. ¿La regulación propuesta reduce la vigencia de un trámite? (Ejemplo: permiso, licencia o autorización)

Seleccione	Nombre del Trámite	Cambio en la vigencia	Justificación (legal y/o técnica)
Elija un elemento	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto

11. ¿La propuesta de regulación establece o aumenta cánones, tarifas o cobros por servicios?

Seleccione	Monto	Justificación y parámetros de fijación (adjunte cálculos para fijación)	Fundamento legal	Mecanismo de ajuste
Elija un elemento	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto	Haga clic aquí para escribir texto

12. ¿La propuesta de regulación regula o restringe alguna actividad que previamente no lo estaba? Explique las condiciones adicionales que se establecen y justifique por qué.

Haga clic aquí para escribir texto

13. Proporcione la estimación cuantitativa de los costos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.

Recuerde incluir en la casilla de costos: el número estimado de trámites que se espera conceder en un año; así como los costos en que incurren los usuarios y la periodicidad en que se debe realizar dicho gasto y en la casilla de beneficios: el número de agentes que se ven beneficiados y el monto económico de dicho beneficio; debe especificarse un rango de tiempo en el cuál se esperan los beneficios de la medida regulatoria o no regulatoria.

COSTOS	Grupos o industrias a los que impacta la regulación Haga clic aquí para escribir texto
	Describa y estime los costos Los costos operativos corresponden a la institución, no representan costos para los beneficiarios ni para los solicitantes de información del PSA

BENEFICIOS	Grupos o industrias a los que beneficia la regulación Las Asociaciones de Desarrollo Integral de los Territorios Indígenas
	La información va a estar actualizada y disponible para consultas y para atender las solicitudes de información en forma pronta

14. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.

No se determinaron costos, por lo que los beneficios resultan superiores a los costos

IV.- CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

15. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos monetarios y en especie).

A través del Plan de Mejora Regulatoria 2018 y los informes bimensuales que tienen que entregarse a partir del año 2018.

16. De implementarse la regulación, el resultado alcanzado logra cumplir con el objetivo de protección por el cual se emite la regulación?

Seleccione	Objetivo(s) propuesto	Resultado alcanzado con la regulación y su relación con el objetivo
Sí	Ajustar la información del sistema de Pago de Servicios Ambientales de forma que satisfaga las necesidades de información .	Procedimientos debidamente establecidos y publicitados y que atiende a la eficacia y la eficiencia.

17. Describa los esquemas de monitoreo y verificación que asegurarán el cumplimiento de la regulación.

Sistemas de información, visitas de campo, valoraciones legales, técnicas y administrativas



V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

18. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación. Mencione también los indicadores y metas que se utilizarán para evaluar el éxito de la regulación.
Cumplimiento de metas del Plan Anual Operativo, ejecución presupuestaria

VI.- CONSULTA PÚBLICA

19. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?

Seleccione	Grupo consultado	Comentarios que dieron en la consulta pública	Comentarios que se incluyeron en la regulación
Formación de grupo de trabajo/comité técnico para la elaboración conjunta del anteproyecto	Oficina Nacional Forestal, Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y regentes forestales	Comentarios sobre los contratos en territorios indígenas y tamaños de proyectos	Puntos de discusión incorporados a la propuesta del decreto ejecutivo

VII.- ANEXOS

20. Anexe la propuesta de regulación y los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
Haga clic aquí para escribir texto

VIII.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COSTO-BENEFICIO

Yo Haga clic aquí para escribir texto, en calidad de Haga clic aquí para escribir texto, hago constar que con base en la evaluación costo-beneficio y el análisis de la información detallada en la misma, la propuesta de regulación debe emitirse por cuanto los beneficios que genera son mayores a los costos de aplicarla.

Firma del Oficial de Simplificación de Trámites: _____

Sello:

Fecha: